



# Acentuación



# Reglas generales de acentuación.

En español existen sílabas:

Tónicas (con acento)

Sílabas Átonas (sin acento)

Una palabra se divide en varias sílabas, pero sólo tiene una sílaba tónica (la que suena más fuerte).

En algunos casos, las sílabas tónicas llevan **acento ortográfico** (´), también conocido como **tilde**.



Dependiendo de dónde se encuentra la sílaba tónica, las palabras pueden ser:

- **Agudas** (acento en la última sílaba): **Ca-fé**
- **Graves/Llanas** (acento en la penúltima sílaba): **Me-sa**
- **Esdrújulas** (acento en la antepenúltima sílaba): **Te-lé-fo-no**
- **Sobresdrújulas** (acento antes de la antepenúltima sílaba): **Vén-de-me-lo**



Existen reglas para saber cuándo una palabra lleva tilde (acento ortográfico):

1.- Las palabras AGUDAS, cuando terminan en “-n”, “-s” o vocal:

Mamá Sofá Balón Pantalón Autobús

2.- Las palabras GRAVES, cuando terminan en consonante distinta a “-n”, o “-s”:

Árbol Césped Cadáver Dólar

3.- Las palabras ESDRÚJULAS y SOBRESDRÚJULAS llevan tilde siempre:

(Esdr.)- Música Médico (Sobresdr.)- Números Fábrica



## Las reglas anteriores también se aplican a los siguientes casos:

- ❖ **Mayúsculas:** El acento ortográfico tilde (´) se respeta independientemente si la letra donde recae está en mayúsculas o minúsculas: África, Ángel.
- ❖ **Conjugaciones verbales:** El Imperativo y las formas impersonales del verbo cuando están acompañados de pronombres: Bébetelo, díganse, dárselo, hablándolo.
- ❖ **Diptongos:** El acento va en la vocal abierta (a, e, o), o en la segunda vocal si es cerrada (i, u): Avión, triángulo, televisión, cuídate, destruí.
- ❖ **Adverbios terminados en “-mente”:** Llevan acento cuando la palabra de la que provienen sí lo lleva: rápido-rápidamente, fácil-fácilmente,



## Los monosílabos.

Los **monosílabos** son palabras formadas por una sola sílaba y normalmente no llevan acento; excepto cuando se diferencian dos palabras que se escriben igual, pero significan cosas distintas:

El (artículo determinado) – Él (pronombre personal)  
El esposo de mi hermana es malo, él le miente

Mi (adjetivo posesivo) – Mí (pronombre personal)  
Mi casa es sólo para mí

Tu (adjetivo posesivo) – Tú (pronombre personal)  
Es tu pelota, tú la traes

Te (pronombre personal) – Té (sustantivo)  
Te traje té caliente



Se (pronombre personal y reflexivo) – Sé (verbo saber y ser)  
Sé buen niño y se lo das al perro, yo sé que lo harás

De (preposición) – Dé (verbo dar)  
Dé mil pesos al muchacho de negro

Si (conjunción condicional) – Sí (adverbio afirmativo y pronombre reflexivo)  
Si llueve, me mojaré – Sí quiero ir – Se desmayó, pero ya volvió en sí misma.

Que, quien, cual, etc. (conjunciones o pronombres relativos)

—

Qué, quién, cuál, etc. (pronombres interrogativos y exclamativos)

¿Qué harás mañana? Quiero que te quedes



# CRÉDITOS

- Autor: Departamento de Educación a Distancia
- Edición: Departamento de Educación a Distancia
- Año: 2017